



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202531010000431

Pública ☐

Pública Reservada ☐

Pública Clasificada ☐

Bogotá D.C, 09-01-2025 12:13:45

Ingeniero

JUAN CAMILO WILCHES REINA

CONSORCIO INTER-INPEC - CONSORCIO INTER-INPEC

Representante legal

Cl 17 # 8 e - 4 ap 602 to 3

MOSQUERA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA

c.interinpec@gmail.com

310 7716796

Referencia: Contrato interadministrativo No. 216144 suscrito entre ENTerritorio S.A. y USPEC. Contrato derivado de interventoría No. 2240146 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 216144

ASUNTO: **TRASLADO.** Recibo a satisfacción de informe semanal de interventoría **No. 11** – Ejecución de obra- Contrato de obra No. 2240138

Cordial saludo,

De conformidad con los comités de seguimiento y mesas de trabajo adelantadas entre la supervisión técnica designada por ENTerritorio S.A. y la interventoría CONSORCIO INTER INPEC, para la articulación y revisión de criterios técnicos de seguimiento y control realizado por la interventoría a la ejecución del proyecto de la referencia; y una vez revisados los documentos por parte de la supervisora técnica designada Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina, comunica que el informe semanal del asunto es **RECIBIDO A SATISFACCIÓN**, ya que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de ENTerritorio S.A.

CONTRATO	PERIODO DEL INFORME			INFORME SEMANAL No.	RADICADO	FECHA
2240138	09/12/2024	al	14/12/2024	11	202461010324382	20/12/2024

Así las cosas, una vez revisado los documentos, se evidencia que contienen la totalidad de la información solicitada en el formato (F-GG-06) **INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**. De igual manera, se verificó que la interventoría registró el avance del proyecto en el ámbito financiero, actividades ejecutadas durante la semana, seguridad industrial, salud en el trabajo y gestión social incluyendo los avances en la implementación del plan de acción específico para retornar a la línea base.

De igual manera, cabe resaltar que tanto la Gerencia del Contrato Interadministrativo como la Gerencia de Unidad tienen pleno conocimiento del estado de ejecución de los contratos, a través de los comités de seguimiento de carácter semanal adelantados por estas, reportes solicitados a la supervisión o emitidos por esta y el contenido de los presentes informes, entre otros mecanismos de información y reporte contemplados en la Gerencia Integral del Proyecto. Así mismo, como los lineamientos y directrices que se emiten desde ambas instancias para el desarrollo idóneo de los mismos.

Adicionalmente se deja constancia que el **RECIBO A SATISFACCIÓN** del informe semanal en mención, no representan la aprobación de las actuaciones y/o decisiones tomadas en la etapa de ejecución por la interventoría.

La presente aprobación no excluye a la interventoría de la responsabilidad de atender futuros requerimientos que puedan surgir para la liquidación del Contrato Interadministrativo que adelanta la Entidad.

JUAN EDUARDO QUINTERO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA - CONTRATISTA
Elaboró: JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA - CONTRATISTA
Revisó: MILDRED JHOMARA CARVAJAL MONTAÑEZ - CONTRATISTA
Adjuntos: 11. Informe Semanal No.11.pdf(6)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO